

ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN.	15
---------------------	----

I EL RELATO DE LOS MASC

CAPÍTULO I. LA IDEOLOGÍA DEL RELATO.	19
1. El relato de la eficiencia.	19
2. El relato de la negociación privada.	22
3. El sofisma del relato del servicio público de la justicia.	23
4. El relato de que los MASC constituyen un principio estructural del orden constitucional.	30
5. El relato de que la Justicia no es únicamente la administración de la justicia contenciosa.	32
CAPÍTULO II. LA UTILIZACIÓN IDEOLÓGICA DEL RELATO.	35
1. El relato del consenso.	35
2. El relato del consenso permite construir toda la arquitectura de la Administración de justicia al margen del diseño de justicia contemplado en la Constitución.	38
3. El relato del consenso obliga a que la vía exclusivamente jurisdiccional intervenga como un subsistema dependiente de los medios adecuados de solución de controversias.	41
4. El relato del consenso que estructura un Estado del servicio privado de la justicia.	45
5. El relato del consenso como nuevo paradigma de justicia.	49
6. El relato del consenso que permite la creación de los Servicios MASC.	53

II LA JUSTIFICACIÓN DEL RELATO

CAPÍTULO I. LAS VARIABLES DE LA JUSTIFICACIÓN DEL RELATO	67
1. El relato justifica el servicio privado de la justicia	67
2. El relato justifica la legitimidad del Estado del servicio privado de la justicia a partir de los denominados parámetros comunitarios	73
3. El relato justifica la existencia de un derecho fundamental de acudir a soluciones extrajudiciales de resolución privada de controversias	82
4. El relato justifica la equiparación de la actividad extrajudicial de solución de controversias con la que llevan a cabo los miembros del Poder Judicial	87
5. El relato justifica la huida de la Jurisdicción	89
6. El relato justifica el poder de las palabras	97

III LAS CONSECUENCIAS DEL RELATO

CAPÍTULO I. LAS VARIABLES DE LAS CONSECUENCIAS DEL RELATO.	101
1. El colapso del principio de autonomía privada	101
2. La socialización del Estado del servicio privado de la justicia	112
3. La existencia de un derecho fundamental de acceso de los ciudadanos a la justicia privada	117
CAPÍTULO II. EL ESTADO DEL SERVICIO PRIVADO DE JUSTICIA COMO CONSECUENCIA DEL RELATO.	119
1. Un nuevo paradigma del Estado del servicio privado de justicia	119
2. Un Estado del servicio privado de justicia aún por definir	123
3. Un Estado del servicio privado de justicia que neutraliza el diseño constitucional del Poder Judicial	127
4. Un Estado del servicio privado de justicia que admite cualquier tipo de actividad negociadora	130
5. Un Estado del servicio privado de justicia que se justificaría en la buena fe de los contendientes	132
6. Un Estado del servicio privado de justicia que excluye del consenso el sector público	135
7. Un Estado del servicio privado de justicia que no seduce	140

IV

EL FRACASO DEL RELATO JUSTIFICADO EN LA SEDUCCIÓN DE LA OFERTA CONFIDENCIAL VINCULANTE Y EN LA ACTIVIDAD NEGOCIADORA PRIVADA DESARROLLADA DIRECTAMENTE POR LAS PARTES O ENTRE SUS ABOGADOS

CAPÍTULO I. LOS MASC COMO REQUISITOS DE PROCEDIBILIDAD.	147
1. El requisito de procedibilidad del servicio privado de justicia	147
2. El requisito de procedibilidad frena la entrada en la vía exclusivamente jurisdiccional.	151
3. El objeto de la negociación y el objeto del litigio	161
4. La dificultad de proceder a universalizar el requisito de procedibilidad	166
CAPÍTULO II. LA SINGULARIDAD DE LOS MASC	169
1. El numerus apertus de los MASC	169
2. Los MASC con regulación especial	174
3. Los MASC que no solucionan controversias	176
CAPÍTULO III. LA SEDUCCIÓN DE LOS MASC	179
1. Los MASC que seducen.	179
2. Los MASC expulsados de la negociación privada que no seducen	184
3. Supuestos en los que los MASC no seducen.	197
CAPÍTULO IV. LA SINGULAR SEDUCCIÓN QUE ORIGINA LA ACTIVIDAD NEGOCIADORA PRIVADA DESARROLLADA DIRECTAMENTE POR LAS PARTES O ENTRE SUS ABOGADOS BAJO SUS DIRECTRICES Y CON SU CONFORMIDAD	207
1. La negociación directa las partes	207
2. La regulación de la negociación directa de las partes	210
3. La negociación de los abogados de las partes	213
4. La negociación de las partes o entre sus abogados seduce y confunde	217
CAPÍTULO VI. LA SINGULAR SEDUCCIÓN QUE ORIGINA EN LA ABOGACÍA LA OFERTA VINCULANTE CONFIDENCIAL	223
1. La oferta vinculante confidencial ¿es realmente un MASC?.	223
2. Forma de la oferta	227
3. La confidencialidad de la oferta	230
4. La oferta es rechazada	233

5. Las resoluciones de las Audiencias Provinciales seducen a la abogacía.	234
6. La oferta vinculante confidencial seduce a la abogacía.	239

V EL RELATO QUE CONFUNDE A LOS ABOGADOS DE FAMILIA

CAPÍTULO I. LA CONFUSIÓN JUSTIFICADA EN LA INDISPONIBILIDAD DE LOS PROCESOS DE FAMILIA	247
1. La denominada opción valiosa de los MASC en los procesos de familia en donde el diálogo y la colaboración son esenciales para proteger los intereses de los menores	247
2. El legislador prescinde de la indisponibilidad de los procesos de familia	250
3. Prescindir de la indisponibilidad de los procesos de familia seduce por su posible inconstitucionalidad.	252
CAPÍTULO II. LA SEDUCCIÓN DE LOS MASC Y LA CONFUSIÓN EN SU APLICACIÓN EN LOS PROCESOS DE FAMILIA	257
1. Los MASC seducen y confunden en el ámbito de los procesos de familia	257
2. Los MASC no seducen a los tribunales.	271
3. Los MASC no seducen al Colegio de Abogados de Madrid ni a la Asociación Española de Abogados de Familia.	281
APÉNDICE DOCUMENTAL	287
— Criterios orientativos aprobados por los jueces de familia de Madrid-capital, por mayoría, en relación con el requisito de procedibilidad establecido en la Ley Orgánica 1/2025, de 2 de enero, de Medidas en materia de eficiencia del Servicio Público de Justicia.	287
— Decanato juzgados de Granada Acuerdo de Unificación de Criterios de la Junta Sectorial de Jueces de Primera Instancia de Granada	290
— Acuerdo Gubernativo del Juez Decano de los Juzgados de Bilbao y su partido D. Ane Uriarte Cerdón.	292
— Propuesta de criterios de los jueces de familia de Bilbao	294
— Propuesta de unificación de criterios sobre la Incidencia Procesal de los Medios Adecuados de Solución de Controversias (MASC) en el Orden Jurisdiccional Civil. Letrados de la Administración de Justicia (2 abril de 2025)	295

— Unificación de criterios sobre la Incidencia Procesal de los MASC en el Orden Jurisdiccional Civil por la Junta Sectorial de Letrados de la Administración de Justicia de Castellón de 9 de mayo de 2025.....	304
— Acuerdo de unificación de criterios de la Junta de Jueces de Primera Instancia de Santiago de Compostela.....	307
— Acta de la Junta de Magistrados de las Secciones Primera y Tercera, Orden Civil, de la Audiencia Provincial de Tarragona ...	311
— Acuerdo de 31 de octubre de 2025 de unificación de criterios de las Secciones Civiles de la Audiencia Provincial de Barcelona (MASC)	315
— Acuerdos de unificación de criterios de las Secciones de Familia (12ª y 18ª) de la Audiencia Provincial de Barcelona de 4 de noviembre de 2025.....	318
— Presidencia. Audiencia Provincial de Valladolid. Acta del Pleno Jurisdiccional de la Audiencia Provincial de Valladolid Secciones Civiles. 5 de noviembre de 2025.....	319
— Conclusiones de las «VII jornadas de unificación de criterios judiciales en la comunidad autónoma de la Rioja»	322